

Supuesto práctico

Durante el servicio de patrulla en una zona residencial, a la altura de la Calle Z, los agentes observan a un individuo que camina de forma sospechosa junto a varios vehículos estacionados. El sujeto parece intentar abrir las puertas de los coches de manera disimulada, lo que genera sospechas en los agentes. Deciden intervenir y se acercan para identificar al individuo, considerando que puede estar relacionado con posibles delitos contra la propiedad, como robo o hurto de uso de vehículo.

Cuando le solicitan su documentación, el individuo afirma no llevar ningún documento de identidad consigo y, además, muestra una actitud reticente y poco colaboradora con los agentes. Ante la imposibilidad de verificar su identidad en el lugar, los agentes consideran la opción de llevarlo a las dependencias policiales más cercanas para proceder a la identificación de forma segura y adecuada.

Los agentes informan al individuo de la necesidad de su traslado a comisaría, explicándole que se llevará a cabo únicamente para confirmar su identidad y que el tiempo de permanencia en las dependencias será el mínimo indispensable, sin exceder de las seis horas, como estipula la normativa. Además, se le informa sobre sus derechos durante este procedimiento.

Preguntas

¿Es correcta la decisión de los agentes de trasladar al individuo a la comisaría para identificarlo?

¿Cuánto tiempo máximo puede permanecer una persona en dependencias policiales a efectos de identificación?

¿Qué principios deben respetarse en la práctica de la identificación de personas?

¿Cuándo pueden los agentes exigir la identificación de una persona según la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana?

¿Es la retención para identificación en comisaría considerada una detención?

¿Qué documento es obligatorio a partir de los 14 años para la identificación en España?

En caso de que el individuo no quisiera identificarse en el lugar y no portara documentación, ¿qué opciones tienen los agentes para proceder con su identificación?

¿Qué información deben proporcionar los agentes al ciudadano en caso de traslado a dependencias policiales para identificarlo?

¿Qué deben hacer los agentes si la persona se niega repetidamente a colaborar en su identificación?

¿Cuál es la principal finalidad de la identificación de personas según la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana?

PREPARADORES

¿Qué tipo de documentos pueden aceptar los agentes para identificar a un extranjero en territorio español?

Andalucía
POLICIA LOCAL

¿Qué debe incluir el "libro-registro" en el que se documentan las diligencias de identificación en dependencias policiales?

Si un ciudadano extranjero es trasladado a una comisaría para identificación, ¿qué derecho adicional tiene en cuanto a comunicación?

¿Cómo actúan los agentes en caso de que el ciudadano proporcione una identificación verbal que no puede ser corroborada en el lugar?

¿Qué condiciones debe cumplir el procedimiento de identificación para asegurar que se realiza conforme a la normativa de derechos humanos?

PREPARADORES

Andalucía
POLICIA LOCAL